



Nombre del programa:	Apoyo a Migrantes
Dependencia/entidad:	Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
Unidad responsable del programa:	Departamento de Planeación y Programación de la Dirección de Planeación Educativa y Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de evaluación:	2025

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	La modalidad presupuestaria “S” es congruente con el mecanismo de intervención y con las Reglas de Operación federales.	Las Reglas de Operación Estatales del Programa Apoyo a Migrantes están en proceso de aprobación y publicación de parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.	Consolidar lineamientos estatales complementarios que fortalezcan la operación local del programa.
Informe / Recomendaciones / 2	Los procedimientos operativos consideran las características de la población migrante y la movilidad de los beneficiarios.	Se elaborará un manual de procedimientos operativos estandarizado del Programa Apoyo a Migrantes	Formalizar manuales de procedimientos y diagramas de flujo conforme a metodologías institucionales.
Informe / Recomendaciones / 3	El programa publica información relacionada con contratación docente y seguimiento administrativo en plataformas oficiales.	Se gestionará la publicación relativa al Programa Apoyo a Migrantes en portal oficial de SEPyC	Incrementar la publicación de información financiera, operativa y de resultados en formatos abiertos y accesibles.
Informe / Recomendaciones / 4	El programa no cuenta con Reglas de Operación estatales propias formalmente emitidas.	Se está en espera de la aprobación y publicación de las Reglas de Operación del Programa Apoyo Migrante por parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.	Elaborar y formalizar lineamientos operativos estatales complementarios alineados a las ROP federales.

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 5	No existe una estrategia integral de cobertura documentada con proyecciones presupuestarias multianuales.	Difundir el beneficio del programa ante los beneficiarios potenciales.	Diseñar una estrategia de cobertura que incluya metas, evolución poblacional y requerimientos presupuestarios.
Informe / Recomendaciones / 6	No se identificaron mecanismos formales de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa; No existen instrumentos formales para medir la satisfacción de la población atendida.	Se impulsará la aplicación de encuestas de satisfacción a los beneficiarios directos.	Diseñar e implementar mecanismos de consulta y participación con actores escolares y población beneficiaria, así como encuestas e instrumentos de satisfacción dirigidos a beneficiarios y actores operativos.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- El programa cuenta con una MIR y fichas técnicas alineadas al objetivo de atención educativa de población migrante.
- La modalidad presupuestaria “S” es congruente con el mecanismo de intervención y con las Reglas de Operación federales.
- El programa identifica y define su población potencial, objetivo y atendida mediante registros institucionales y claves de centros de trabajo.
- Existen metas e indicadores orientados al seguimiento de cobertura educativa y contratación docente.
- El programa cuenta con seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y evidencia de atención a recomendaciones derivadas de evaluaciones.
- Los procedimientos operativos consideran las características de la población migrante y la movilidad de los beneficiarios.
- Existe coordinación con sistemas institucionales como Control Escolar Estatal, Departamento de Estadística y plataformas de transparencia.
- El programa publica información relacionada con contratación docente y seguimiento administrativo en plataformas oficiales.



- La mayoría de los indicadores estratégicos y de gestión presentan avances satisfactorios respecto a las metas programadas.
- El programa contribuye al fortalecimiento de la cobertura educativa en zonas agrícolas con atención a población migrante.
- El programa no cuenta con Reglas de Operación estatales propias formalmente emitidas.
- No existe una estrategia integral de cobertura documentada con proyecciones presupuestarias multianuales.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto ni seguimiento longitudinal de la población atendida.
- La información de desempeño se concentra en indicadores operativos y de cobertura.
- No se presentó evidencia suficiente de manuales integrales de procedimientos estandarizados.
- Existen desfases y discrepancias entre sistemas de información institucionales debido a la movilidad de la población migrante.
- El reclutamiento y permanencia de docentes representa un reto operativo recurrente.
- No se identificaron mecanismos formales de participación ciudadana en la toma de decisiones del programa.
- No se presentó evidencia suficiente sobre publicación integral de información financiera específica del programa.
- No existen instrumentos formales para medir la satisfacción de la población atendida.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2025 y los TdR emitidos para tal efecto.